

CASO EISENSTUCK

En 1876 era cónsul de Alemania en León el Dr. Mauricio Eisenstuck quien vivía en León con su esposa y su hijastra a quien cariñosamente llamaban Panchita. Panchita, alemana, se casó con Don Pablo Leal y por divergencias conyugales, abandonó a su marido y regresó a casa de sus padres promoviendo juicio de divorcio. Sin embargo, los esposos Leal se reconciliaron, pero su madre y padrastro no la dejaban regresar a su hogar con su marido, sino que preparaban su retorno a Alemania. En dos ocasiones don Pablo Leal intentó rescatar por la fuerza a su esposa, hubo pelea entre Leal y Eisenstuck y se desenfundaron pistolas. El Encargado de Negocios Alemán le dio un carácter de incidente internacional y presentó la queja oficial al gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro que contestó que el caso era un simple asunto familiar y no un asunto de estado. El representante alemán avisó a su gobierno a Berlín y pidió apoyo de la fuerza. El Gobierno Alemán envió un buque inglés que estaba en Panamá en febrero de 1877 mientras Nicaragua también presentaba en Berlín sus explicaciones, pero Berlín no estaba satisfecho y exigió el castigo a los culpables, el procesamiento y sanción del Alcalde de León José Balladares (quien con agentes de policía había ayudado a Leal en su segundo intento de secuestro de su esposa); el pago de 30 mil dólares como reparación del insulto y ultrajes inferidos a la persona del cónsul alemán en León, y además, un saludo a la bandera alemana que solemnemente debía hacer una brigada de las Fuerzas Armadas de la República.

Una escuadra alemana vino a Nicaragua a apoyar esas demandas, en son de ultimátum. Vino el *Elizabeth*, de 2.468 toneladas y 21 cañones; el *Adriane*, de 1.692 toneladas y 6 cañones; y el *Leipzig*, de 3.825 toneladas y 12 cañones que llegaron a Corinto. Además, vino la corbeta *Medusa* de 1.183 toneladas y 9 cañones así como la corbeta *Freya* al puerto de San Juan del Sur.

El resultado fue que el Alcalde Balladares fue condenado al pago de 500 pesos de multa y suspensión de sus derechos políticos por cinco años; el domingo 4 de Julio de 1878 se entregó al encargado de Negocios Alemán la suma de 30 mil dólares y se verificó en Corinto, de forma oficial y ceremoniosa, el saludo a la bandera alemana. Así andaban las cosas en esos tiempos.

Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua 1838, 1878*, (Colección Cultural Banco de América, Serie histórica No. 6), p.491, 492 — Digesto de Enrique Bolaños-Geyer.